

**ACTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO
ACCPACIFIC S. A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón de Guayaquil, a las 09 horas del día 11 de Marzo del 2020, en el inmueble localizado en la Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, se sesiona extraordinariamente la Junta de la Compañía Holding Acciones del Pacifico ACCPACIFIC S. A., Contando con la concurrencia de los siguientes personas: Santiago Lladó Ferrer; como presidente de Holding Acciones del Pacifico ACCPACIFIC S. A. y por sus propios derechos como accionista de la misma y el Ing. Com. Santiago Lladó Holguín, como Gerente General y en Calidad de accionista de ACCPACIFIC S.A, Juan José Lladó Holguín en calidad de accionistas y Alejandro Lladó Holguín como accionista de la compañía.

Comprobándose por secretaría que se encuentran presentes todos los miembros que conforman la junta y a su vez todos los accionistas que representan el capital social de la compañía, que equivale \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, conscientes previamente sobre el punto a tratar en uso de la facultades otorgadas en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada convienen unánimemente en resolver el siguiente orden del día.

PRIMERO. Conocer y aprobar las memorias y /o el Informe del Gerente General, el informe del Comisario y Auditor.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

TERCERO. Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.

CUARTO. Elegir al, comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2020.

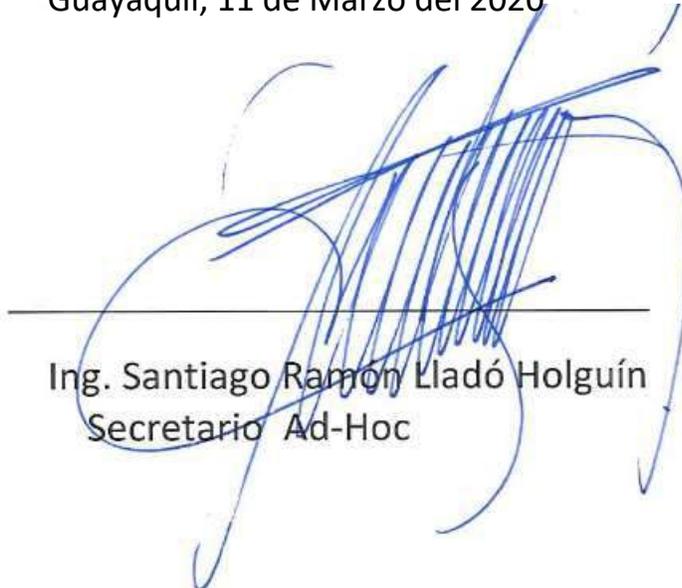
El Gerente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión al Ing. Santiago Lladó Holguín y dispone que se proceda a tratar el orden del día, ya señalado en líneas anteriores. Una vez realizada la lista de los miembros del Directorio presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado. El presidente declara Instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar de inmediato los siguientes puntos:

- El primer punto del Orden del día, esto es, conocer y aprobar las memorias y/o el informe del Gerente General, comisario y Auditor. El presidente indica que, revisando los informes se puede constatar que la compañía se encuentra en un óptimo proceso de crecimiento, y que revisando el expediente que le entregaron con los informes de cada uno de los administradores, luego de un breve análisis de los informes, es aprobado unánimemente.
- Sobre el segundo punto del orden del día, esto es, el Balance General y Estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2019. Revisados los documentos y borradores de los registros contables y luego de verificar que en su Total de Activos tiene US \$4'467.847,09, Su Total de Pasivo US \$36.259,01 y finalmente teniendo en el Patrimonio US \$4'431.588,08; el Balance y resultados contables están acordes a la ley y los intereses del Holding Acciones del Pacifico S.A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.
- Respecto al Tercer Punto del orden del Día, esto es, conocer aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía para el efecto, el presidente indica que la utilidad neta de la Compañía es de la cantidad de USD \$00.00, todos los accionistas aprueban la moción.

- Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día, esto es, elegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2019. El gerente indica que la CPA. Teresa María Guim Macías ha venido desempeñando en forma óptima su trabajo por lo que propone siga en su cargo de comisario. Con respecto a la asignación del auditor, Para cumplir con la resolución por parte de la Superintendencia de compañías se procederá a contratar al auditor del 2020.

No habiendo otro asunto dentro de la agenda a tratar y antes de dar por cerrada la sesión, el presidente indica que se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con las que se inició se da la lectura de la presente acta, y una vez que se le apruebe, concluye la reunión a las 10h35, firmando para constancia todos los concurrentes.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2020



Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc